

BOLETÍN OFICIAL

de la Universidad de Castilla-La Mancha
número 53 · año V · junio 2002

- I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II · NOMBRAMIENTOS**
- III · CONCURSOS Y OPOSICIONES**
- IV · OTRAS RESOLUCIONES**
- V · PUBLICADO EN OTROS
BOLETINES OFICIALES**
- VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS
ACADEMICO**

SUMARIO

PRECEDIDO DE ASTERISCO (*) LO QUE SE PUBLICA ÚNICAMENTE EN EXTRACTO O REFERENCIA

I - DISPOSICIONES Y ACUERDOS

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

PUNTOS Y ACUERDOS del Claustro Universitario celebrado el 7 de mayo de 2002. Pág.5

PUNTOS Y ACUERDOS del Claustro Universitario celebrado el 14 de mayo de 2002. Pág.7

RECTOR

RESOLUCIÓN, de 11 de abril de 2002, por la que se corrigen errores en la de 24 de julio de 2001 que rectificaba la Resolución de 1 de noviembre de 1998, y se hacía pública la modificación del plan de estudios de la titulación de Ingeniero en Informática de la Escuela Superior de Informática del Campus de Ciudad Real (publicado en BOE de 21-5-2002). Pág.7

RESOLUCIÓN, de 11 de abril de 2002, por la que se corrigen errores en la de 28 de enero de 2002, por la que se hacía pública la modificación del plan de estudio de la titulación de Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Sonido e Imagen de la E.U. Politécnica del Campus de Cuenca (publicado en BOE de 21-5-2002). Pág.7

RESOLUCIÓN, de 10 de mayo de 2002, por la que se concede el Grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Castilla-La Mancha, a D. Richard Peer Wayne. Pág.8

RESOLUCIÓN, de 13 de mayo de 2002, por la que se concede la Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha con distintivo de plata a D^a. Esperanza Sánchez López. Pág.8

RESOLUCIÓN, de 16 de mayo de 2002, por la que se concede la Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha a D. Francisco Javier Martín del Burgo Simarro. Pág.8

SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2002, por la que se dan instrucciones provisionales en relación con el funcionamiento de los Registros Oficiales de la Universidad de Castilla-La Mancha, hasta que se apruebe el Reglamento de registro de documentos en la UCLM. Pág.9

DIRECTORES Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTOS

CONVOCATORIA DE ELECCIONES de Director del Departamento, mediante Resolución del Consejo de Departamento de Historia del Arte. Pág.10

CONSEJO DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS

ACUERDO de 14 de mayo de 2002, del Consejo de Representantes de Alumnos por el que se elige el nuevo Delegado de Alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha. Pág.10

EDITA: SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
C/ALTAGRACIA, 50 (REAL CASA DE LA MISERICORDIA)
13071 CIUDAD REAL
TELNO.: 926 295 300 - 902 204 100 (EXT. 3663)
926 295 342 (DIRECTO)
FAX: 926 295 360
E-MAIL: ManuelAntonio.Cervilla@uclm.es

IMPRIME: Artes Gráficas Lozano, S.L.
Polígono Industrial «Larache»
C/ Tomelloso, 18
13005 Ciudad Real

DEPÓSITO LEGAL CR-605-97

BO-UCLM SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: <http://www.uclm.es/>



II - NOMBRAMIENTOS

ÓRGANOS GENERALES

NOMBRAMIENTO de D^a. María Ángeles Alcalá Díaz, de 1 de mayo de 2002, como Directora Académica adscrita al Vicerrectorado de Alumnos para gestionar las actividades del CIPE. Pág.11

CENTROS

CESE de D. Rodolfo Bermejo Bermejo, de 21 de mayo de 2002, como Secretario de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo. Pág.11

NOMBRAMIENTO de D. Mauro Sánchez Sánchez, de 7 de mayo de 2002, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo. Pág.11

NOMBRAMIENTO de D. Tomás Vicente Ballesteros, de 1 de enero de 2002, como Coordinador de las prácticas externas en la Facultad de Derecho de Albacete. Pág.11

NOMBRAMIENTO de D^a. Carmen Arribas Morocoa, de 21 de mayo de 2002, como Secretaria de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo. Pág.12

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

NOMBRAMIENTO de D. Antonio M. Cola Palao, de 18 de abril de 2002, como Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Enfermería adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, en virtud de concurso (publicado en BOE de 15-5-2002 y DOCM de 6-5-2002). Pág.12

NOMBRAMIENTO de D. César Sánchez Meléndez, de 19 de abril de 2002, como Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Tecnología Electrónica adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, en virtud de concurso (publicado en BOE de 15-5-2002 y en DOCM de 6-5-2002). Pág.12

NOMBRAMIENTO de D. Rafael Villena Espinosa, de 30 de abril de 2002, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Historia Contemporánea adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso (publicado en BOE de 17-5-2002 y DOCM de 13-5-2002). Pág.13

NOMBRAMIENTO de D. Patxi Joseba Andión González, de 2 de mayo de 2002, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Comunicación Audiovisual y Publicidad adscrita al Departamento de Arte, en virtud de concurso (publicado en BOE de 17-5-2002 y DOCM de 13-5-2002). Pág.13

NOMBRAMIENTO de D. Adelino Álvarez Rodríguez, de 2 de mayo de 2002, como Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Lengua Española adscrita al Departamento de Filología Hispánica y Clásica, en virtud de concurso (publicado en BOE de 17-5-2002 y DOCM de 13-5-2002). Pág.13

NOMBRAMIENTO de D. Miguel Ángel Gómez Borja, de 3 de mayo de 2002, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Comercialización e Investigación de Mercados adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso (publicado en BOE de 17-5-2002 y DOCM de 13-5-2002). Pág.14

NOMBRAMIENTO de D. José Antonio Prieto Juárez, de 7 de mayo de 2002, como Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso (publicado en BOE de 23-5-2002 y DOCM de 15-5-2002). Pág.14

NOMBRAMIENTO de D. Rafael Blázquez Martínez, de 6 de mayo de 2002, como Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Ingeniería del Terreno adscrita al Departamento en constitución de Ingeniería de Caminos, en virtud de concurso (publicado en BOE de 24-5-2002 y DOCM de 20-5-2002). Pág.14

NOMBRAMIENTO de D. Jorge Onrubia Pintado, de 7 de mayo de 2002, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Prehistoria adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso (publicado en BOE de 24-5-2002 y DOCM de 20-5-2002). Pág.15

NOMBRAMIENTO de D^a. Amparo Merino Segovia, de 14 de mayo de 2002, como Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso (publicado en BOE de 29-5-2002 y en DOCM de 22-5-2002). Pág.15

NOMBRAMIENTO de D. Francisco José Sáez Martínez, de 16 de mayo de 2002, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Organización de Empresas adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso (publicado en BOE de 29-5-2002 y en DOCM de 22-5-2002). Pág.16



III - CONCURSOS Y OPOSICIONES

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(*) CONVOCATORIAS de procesos selectivos para cubrir diversas plazas de personal de administración y servicios como funcionarios interinos y / o personal laboral temporal de diversas escalas y categorías, en los distintos campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, producidas durante el mes de mayo..... Pág.16

IV - OTRAS RESOLUCIONES

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

CORRECCIÓN DE ERRORES a la Resolución de 31 de enero de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se efectúan modificaciones en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios (publicado en DOCM de 13-5-2002). Pág.17

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ORDEN de 23 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen los plazos para la realización de las pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad de Castilla-La Mancha en el curso 2001/2002 (publicado en DOCM de 8-5-2002). Pág.17

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

(*) RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en BOE de 23-5-2002). Pág.18

V - PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de mayo de 2002. Pág.19

(*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal, publicadas en B.O.E. durante el mes de mayo de 2002. Pág.20

DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de mayo de 2002. Pág.21

(*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal, publicadas en D.O.C.M. durante el mes de mayo de 2002. Pág.21

(*) SUBASTAS Y CONCURSOS de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de mayo de 2002. Pág.22

VI - INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

OTRAS INFORMACIONES

COMPOSICIÓN Y MIEMBROS del Tribunal único de las pruebas de acceso a la Universidad (LOGSE) junio 2002..... Pág.23

* * *



I - DISPOSICIONES Y ACUERDOS

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

PUNTOS Y ACUERDOS del Claustro Universitario celebrado el 7 de mayo de 2002.

El Claustro Universitario celebrado el 7 de mayo de 2002 trató, entre otros, los siguientes puntos y adoptó los siguientes acuerdos:

1.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD:

Con el fin de proceder a la constitución del Claustro, se formó la Mesa de Edad que quedó constituida con los siguientes miembros:

- El Rector.
- El Secretario General.
- D. Carmelo Blanco Mayor.
- D^a. Mirian Ureña Gutiérrez.

El Secretario General presentó la constitución definitiva del nuevo Claustro compuesto por: El Rector, que lo preside, 112 P.D.I. 1^{er}. grupo, 34 P.D.I. 2^o. grupo, 59 alumnos, 12 P.A.S. y 2 becarios de investigación, y el Gerente y el Secretario General como miembros natos.

2.-FORMACIÓN DE LA MESA DEL CLAUSTRO:

A propuesta de la Mesa Edad, la Mesa del Claustro quedó compuesta por el Rector y el Secretario General como miembros natos, y un representante por cada Sector, uniéndose los Sectores de Alumnos y Becarios de Investigación en este caso:

- Miembros natos: El Rector y el Secretario General.
- PDI 1^{er}. grupo: D. Carmelo Blanco Mayor.
- PDI 2^o. grupo: D. Luis Mansilla Plaza.
- Alumnos y B.I. (representante provisional): D^a Marian Ureña Gutiérrez.
- P.A.S.: D. Teófilo Sánchez Maestud.

3.- PLAN DE TRABAJO DEL NUEVO CLAUSTRO UNIVERSITARIO:

El cometido principal del Claustro será el de elaborar unos nuevos estatutos ajustando los vigentes a la nueva ley así como adoptar cuantas medidas sean necesarias

para proceder a la adaptación de lo que establece la L.O.U. Para ello se ha previsto un plan de trabajo:

1^o. Elegir a los representantes del Claustro en el futuro Consejo de Gobierno. Dicho Consejo estará formado por un 40% de representantes del Claustro reflejando su composición, un 30% elegido entre los decanos y directores de centros y departamentos y otro 30% designado por el Rector.

Para designar a los representantes de decanos y directores, el Claustro anterior consideró oportuno constituir un colegio de decanos y directores.

2^o. Elaborar los nuevos Estatutos en un plazo máximo de nueve meses para lo cual en el próximo Claustro se elegirá una Comisión de Estatutos.

Sometido a votación el proceso de elección de los representantes de decanos y directores en el Consejo de Gobierno mediante la creación del Colegio de Decanos y Directores al que se dotará, además, de otras funciones, se aprobó por 135 votos a favor, 0 en contra y 36 abstenciones.

* * *

PUNTOS Y ACUERDOS del Claustro Universitario celebrado el 14 de mayo de 2002.

El Claustro Universitario celebrado el 14 de mayo de 2002 trató, entre otros, los siguientes puntos y adoptó los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR:

El acta de la reunión del Claustro Universitario de 7 de mayo de 2002, se aprobó por asentimiento.

2.- PROPUESTA DEL COLEGIO DE DECANOS Y DIRECTORES:

El Secretario General, presentó al Claustro las personas elegidas por el Colegio de Decanos y Directores como sus representantes en el Consejo de Gobierno:

- Decanos/as de Facultad y Directores/as de Centro:*
- D. Antonio Antiñolo García, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real.
 - D. Regino Banegas Ochovo, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca.
 - D. Pedro Losa Serrano, Director de la E. U. de Magisterio de Albacete.
 - D^a. Lourdes Campos Romero, Decana de la Facultad de Humanidades de Toledo.
 - D. Juan Carlos López López, Director de la E. T. S. de



Informática de Ciudad Real.

- D^a. Carmen López Balboa, Directora de la E. U. de Enfermería y Fisioterapia de Toledo.
- D. Antonio Garrido del Solo, Director de la Escuela Politécnica Superior de Albacete.
- D. Nicolás García Rivas, Decano de la Facultad de Derecho de Albacete.

Directores/as de Departamento:

- D. Laureano Gallego Martínez, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal.
- D. Enrique Díaz Barra, Director del Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica.
- D. Miguel Panadero Moya, Director del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio.
- D. Antonio Baylos Grau, Director del Departamento de Ciencia Jurídica.
- D. José Víctor Guarnizo García, Director del Departamento de Economía y Empresa.
- D. Onofre Ricardo Contreras Jordán, Director del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- D. Pablo Cañizares Cañizares, Director del Departamento de Ingeniería Química.

3.-NORMAS DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO:

Tras presentarse cuatro propuestas para determinar la composición de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno, y tras un debate y mediante votación secreta, se aprobó por 77 votos a favor la siguiente propuesta:

- P.D.I. 1^{er}. grupo: 10 representantes.
- P.D.I. 2^o. grupo: 3 representantes.
- P.A.S.: 1 representante.
- Becarios de Investigación: 1 representante.
- Estudiantes: 5 representantes.

4.- ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO:

Reunido cada Sector del Claustro Universitario al objeto de elegir a sus representantes en el Consejo de Gobierno, resultaron elegidos los siguientes claustrales:

P.D.I. 1^{er}. grupo (10 claustrales):

- D. Isidro Sánchez Sánchez .
- D. Miguel Pardo Pardo .
- D. Ignacio Oliva Mompeán.
- D. Francisco José Montero Riquelme.
- D. Publio Pintado Sanjuán.
- D. Jesús Santos Peñalver.
- D. Joaquín Aparicio Tovar.
- D^a. Águeda Esteban Talaya.
- D. Joaquín Cascón López.
- D. Ángel Carrasco Perera.

P.D.I. 2^o. grupo (3 claustrales):

- D^a. Amparo Merino Segovia.
- D. Fernando Callejas Albiñana.
- D^a. Elisa Larrañaga Rubio.

P.A.S. (1 claustral):

- D. Ramón Caballero Klink

Becarios de Investigación (1 claustral):

- D. Mario Pérez Collado

Estudiantes (5 claustrales):

- D. José Luis Muñoz Romero (Campus de Ciudad Real)
- D. Carlos Velázquez Romo (Campus de Toledo)
- D^a. Cristina Gómez Ortiz (Campus de Albacete)
- D. David Martín Peces (Campus de Cuenca)
- D^a. Elena Iniesta Molina (Campus de Albacete)

5.- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ESTATUTOS:

A propuesta del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, y tras un turno de intervenciones en el que se presentaron nuevas propuestas, el Claustro Universitario, aprobó por 128 votos a favor, 6 en contra y 15 abstenciones la composición de la Comisión de Estatutos integrada por 20 miembros en los que están representadas las distintas áreas del saber, los decanos y directores de departamento, diferentes titulaciones y los cuatro campus universitarios, respetando los distintos sectores del Claustro, quedando constituida de la siguiente manera:

P.D.I. 1^{er}. grupo:

- D. Fernando Cuartero Gómez, Director del Departamento de Informática.
- D. José M^a. Tarjuelo Martín-Benito, Catedrático de Ingeniería Agroforestal de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete.
- D. José Martínez Pérez, Secretario de la Facultad de Medicina de Albacete.
- D^a. Gracia Luchena Mozo, Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de Albacete.
- D. Antonio Antiñolo García, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas.
- D^a. Fátima Guadamillas Gómez, Vicedecana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.
- D. Juan Miguel Ortega Querol, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca.
- D^a. María del Carmen Utanda Higuera, Profesora Titular de Literatura de la Facultad de Humanidades de Cuenca.
- D. Luis Ortega Álvarez, Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.
- D^a. Rosario Gallardo Moya, Profesora Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.



P.D.I. 2º. grupo:

- D. Luis Mansilla Plaza, Director de la E.U. Politécnica de Almadén.
- D^a. Soraya Pacheco Da Costa, Profesora de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia de Toledo.
- D. Jesús Sánchez Vizcaíno, Profesor de la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Ciudad Real.

Becario de investigación:

- D. Gregorio Díaz Descalzo.

P.A.S.:

- D. Diego Useros López.

Estudiantes:

- D. José Luis Muñoz Romero (Campus de Ciudad Real).
- D. Ángel Aranda del Villar (Campus de Toledo).
- D^a Cristina Gómez Ortiz (Campus de Albacete).
- D. David Martín Peces (Campus de Cuenca).
- D^a. Elena Iniesta Molina (Campus de Albacete).

Asimismo, teniendo en cuenta la importancia de las tareas encomendadas a esta Comisión, y la necesidad de que en un proceso estatuyente participe el mayor número de miembros de la comunidad universitaria, se propuso la creación de 10 subcomisiones temáticas:

- 1.- Centros docentes.
- 2.- Departamentos.
- 3.- Investigación y relaciones con empresas.
- 4.- Régimen económico y financiero.
- 5.- Profesorado.
- 6.- Estudiantes.
- 7.- Personal de administración y servicios.
- 8.- Ordenación académica y calidad de la enseñanza.
- 9.- Régimen electoral.
- 10.- Órganos de gobierno.

La Comisión de Estatutos fijará un procedimiento y plan de trabajo para que tales subcomisiones puedan recoger y manifestar cuantas sugerencias, contenidos y propuestas estimen conveniente con la finalidad de que el proceso estatuyente se legitime por una gran mayoría de la comunidad universitaria.

* * *

RECTOR

RESOLUCIÓN, de 11 de abril de 2002, por la que se corrigen errores en la de 24 de julio de 2001 que rectificaba la Resolución de 1 de noviembre de 1998, y se hacía pública la modificación del plan de estudios de la titulación de Ingeniero en Informática de la Escuela Superior de Informática del Campus de Ciudad Real (publicado en BOE de 21-5-2002).

Publicada en el B.O.E. número 201, de fecha 22 de agosto de 2001, la Resolución de 24 de julio de 2001, de esta Universidad, por la que se publicaban las modificaciones del plan de estudios de la titulación de Ingeniero en Informática de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real, se ha advertido la existencia de un error en el texto de la misma, que es preciso rectificar.

Por consiguiente, este Rectorado, al amparo de lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar la siguiente corrección:

En la página 31617, en el texto de la Resolución, donde dice: «he resuelto publicar las modificaciones del plan de estudio del título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas», debe decir: «he resuelto publicar las modificaciones del plan de estudio del título de Ingeniero en Informática».

Ciudad Real, 11 de abril de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

RESOLUCIÓN, de 11 de abril de 2002, por la que se corrigen errores en la de 28 de enero de 2002, por la que se hacía pública la modificación del plan de estudio de la titulación de Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Sonido e Imagen de la E.U. Politécnica del Campus de Cuenca (publicado en BOE de 21-5-2002).

Publicada en el B.O.E. número 37, de fecha 12 de febrero de 2002, la modificación del plan de estudio de la titulación de Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Sonido e Imagen de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, se ha advertido la existencia de un error en el texto de la Resolución, que es preciso rectificar.



Por consiguiente, este Rectorado, al amparo de lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar la siguiente corrección:

En la página 5756, en el texto de la Resolución, donde dice: «he resuelto publicar las modificaciones del plan de estudio del título de Ingeniero en Informática, a impartir en la Escuela Superior Politécnica del Campus de Albacete», debe decir: «he resuelto publicar las modificaciones del plan de estudio del título de Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones, especialidad en Sonido e Imagen, a impartir en la Escuela Universitaria Politécnica del Campus de Cuenca».

Ciudad Real, 11 de abril de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

RESOLUCIÓN, de 10 de mayo de 2002, por la que se concede el Grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Castilla-La Mancha, a D. Richard Peer Wayne.

El Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha, a propuesta del Departamento de Química Física de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la adhesión de las Facultades de Ciencias Químicas y de Ciencias del Medio Ambiente y de los Departamentos de Química Analítica y Tecnología de Alimentos, de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica y de Ingeniería Química, aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha en la sesión celebrada el Toledo el día 30 de octubre de 2001, y en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos, ha resuelto conceder el Grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Castilla-La Mancha al Excmo. Sr. Don Richard Peer Wayne.

En Ciudad Real, a diez de mayo de dos mil dos. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

* * *

RESOLUCIÓN, de 13 de mayo de 2002, por la que se concede la Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha con distintivo de plata a D^a. Esperanza Sánchez López.

El Excmo. Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha, a propuesta de la Ilma. Sra. Vicerrectora de Alumnos, y en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre, ha resuelto conceder la Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha con distintivo de plata a D^a. Esperanza Sánchez López en reconocimiento a su inestimable entrega en la labor de Delegada de Alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En Ciudad Real, a trece de mayo de dos mil dos. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

* * *

RESOLUCIÓN, de 16 de mayo de 2002, por la que se concede la Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha a D. Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.

El Excmo. Señor Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha, a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo, y en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad, ha resuelto conceder la Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha a D. Francisco Javier Martín del Burgo Simarro en reconocimiento a su valiosa colaboración en el desarrollo de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En Ciudad Real, a dieciséis de mayo de dos mil dos. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

* * *



SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2002, por la que se dan instrucciones provisionales en relación con el funcionamiento de los Registros Oficiales de la Universidad de Castilla-La Mancha, hasta que se apruebe el Reglamento de registro de documentos en la UCLM.

Habiéndose detectado que por los Registros de la Universidad de Castilla-La Mancha se vienen efectuando anotaciones improcedentes, procede dictar las oportunas instrucciones para solucionar dichas anomalías, hasta tanto se apruebe el Reglamento de registro de documentos.

En su virtud, esta Secretaría General ha resuelto:

1º.- Las comunicaciones entre los órganos y unidades administrativas de la Universidad se efectuarán siempre directamente entre ellos, sin traslados ni reproducciones a través de las oficinas de registro para que quede constancia de su remisión.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, se cursarán a través del Registro las convocatorias de órganos de gobierno de la Universidad.

Asimismo, podrán enviarse a la oficina de registro aquellas comunicaciones y documentos, para dejar constancia de su remisión, que vayan dirigidas a un órgano o unidad administrativa que esté situada fuera del ámbito de cobertura de la oficina de registro que verifique la salida.

2º.- Las comunicaciones entre órganos y unidades administrativas situadas en el ámbito de cobertura de una misma oficina de registro se efectuarán por el medio más rápido de que se disponga, preferentemente por medio de nota interna de remisión de documentos. En ningún caso se remitirán dichas notas y comunicaciones a través del Registro.

Cuando, a juicio del órgano o unidad emisora de la comunicación sea precisa la constancia de su recepción por el órgano u unidad de destino, se solicitará de ésta el oportuno acuse de recibo, que el órgano o unidad receptora deberá verificar de forma inmediata y por el mismo medio que se reciba la comunicación.

3º.- No se registrarán en ningún caso:

a) Los documentos que ya hayan sido registrados por algún Registro de la Universidad de Castilla-La Mancha. A dichos efectos, no podrá ser registrado de salida ningún documento que haya sido registrado de

entrada previamente por una oficina de registro de la Universidad. Si se tratase de un documento dirigido a alguna de las Administraciones y entidades referidas en el apartado g) se enviará a la Administración interesada mediante escrito de remisión, registrándose de salida solamente éste.

b) Los impresos publicitarios, de información comercial, propaganda o análogos, así como las revistas y publicaciones públicas o privadas.

c) Los telegramas, correos electrónicos, fax, y documentos meramente protocolarios, como saludas, invitaciones y otras comunicaciones no oficiales.

d) La documentación complementaria que se acompañe al documento que es objeto de registro.

e) Los documentos anónimos o de los que no se pueda conocer la identidad de las personas que los suscriben.

f) Los escritos o comunicaciones internos de la Universidad de Castilla-La Mancha, generados fuera de todo procedimiento administrativo, con finalidad recordatoria o divulgativa, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria o a un sector de los mismos.

g) Los escritos que manifiestamente versen sobre cuestiones ajenas a los órganos o competencias de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En el caso de que se pretenda por los interesados la presentación directa en las oficinas de registro de la Universidad de Castilla-La Mancha de un escrito dirigido a la Administración del Estado, a las Administraciones Regionales o Locales, así como a los Organismos Autónomos u otros entes o entidades dependientes de cualquiera de ellas, o a otras Universidades, el encargado del Registro advertirá tal deficiencia con indicación de los Registros idóneos y se negará a su recepción y constancia en el Registro de la Universidad.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, se exceptúan, y en consecuencia, las oficinas de registro procederán a su admisión y anotación, aquellos escritos y documentos dirigidos a las Administraciones y entidades referidas, cuando los mismos sean presentados por algún miembro de la comunidad universitaria como consecuencia de su participación en alguna convocatoria efectuada por cualquiera de dichas Administraciones. En éstos supuestos, las oficinas de registro, una vez registrado de entrada el documento, lo enviarán de inmediato a la Administración interesada mediante escrito de remisión, registrándose de salida solamente éste.

Si se admitiese por error, en cualquier Registro de la Universidad de Castilla-La Mancha, un escrito dirigido a cualquier otra Administración Pública, se enviará a



ésta de inmediato, mediante escrito de remisión, registrándose de salida solamente éste.

h) Los sobres y paquetes dirigidos nominativamente a algún miembro de la comunidad universitaria. En estos casos, el encargado del Registro los remitirá directamente a sus destinatarios, quienes verificarán su contenido y, si lo consideran procedente, los devolverán a la oficina de registro para proceder a su asiento.

4º.- Cuando lo solicite el interesado, la oficina de registro que deniegue la anotación de la entrada de un documento, emitirá inexcusablemente una diligencia haciendo constar su decisión, su motivación, el peticionario, la naturaleza del documento y la fecha y hora de presentación, que será entregada al interesado de forma inmediata, quedando copia en la oficina de registro.

Ciudad Real, 28 de mayo de 2002. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

* * *

DIRECTORES Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTOS

CONVOCATORIA DE ELECCIONES de Director del Departamento, mediante Resolución del Consejo de Departamento de Historia del Arte.

En virtud de lo establecido en el art. 39.e) de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), en relación con el art. 49 de los citados Estatutos, ese Consejo de Departamento, ha resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones de Director del Departamento de Historia del Arte.

Por ello, todas las personas que desempeñen cargos de gobierno del Departamento de Historia del Arte permanecerán en funciones hasta que concluya el proceso electoral.

Ciudad Real, 7 de mayo de 2002. EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE, Alicia Díez de Baldeón García.

CALENDARIO ELECTORAL

DIRECTOR DEPARTAMENTO HISTORIA DEL ARTE

M	07-05-02	CONVOCATORIA DE ELECCIONES
J	09-05-02	PUBLICACIÓN DEL CENSO
V	10-05-02	PRESENTACIÓN CANDIDATURAS / RECLAMACIONES CENSO
L	13-05-02	PRESENTACIÓN CANDIDATURAS / RECLAMACIONES CENSO
M	14-05-02	PRESENTACIÓN CANDIDATURAS / RECLAMACIONES CENSO
X	15-05-02	PRESENTACIÓN CANDIDATURAS RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES AL CENSO
J	16-05-02	PRESENTACIÓN CANDIDATURAS
V	17-05-02	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS INICIO CAMPAÑA ELECTORAL
L	21-05-02	RECLAMACIONES PROCLAMACIÓN PROVISIONAL CANDIDATOS
M	22-05-02	RECLAMACIONES PROCLAMACIÓN PROVISIONAL CANDIDATOS
X	23-05-02	RECLAMACIONES PROCLAMACIÓN PROVISIONAL CANDIDATOS
J	24-05-02	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS POSIBILIDAD DE VOTO ANTICIPADO (SÓLO EN EL CASO DE QUE HAYA UN SOLO CANDIDATO)
V	27-05-02	FIN CAMPAÑA ELECTORAL / ÚLTIMO DÍA DE VOTO ANTICIPADO
M	28-05-02	JORNADA DE REFLEXIÓN
X	29-05-02	ELECCIÓN DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

* * *

CONSEJO DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS

ACUERDO de 14 de mayo de 2002, del Consejo de Representantes de Alumnos por el que se elige el nuevo Delegado de Alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El Consejo de Representantes de Alumnos celebrado el 14 de mayo de 2002, procedió a la elección del Delegado de Alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha de entre los dos candidatos presentados, D. Abraham Sánchez Zamorano y D. Juan Antonio Cruz Aparicio. Tras la exposición de sus programas por parte de cada uno y después de un turno de preguntas, mediante votación secreta, ésta reflejó el siguiente resultado:

- D. Abraham Sánchez Zamorano 8 votos a favor.
- D. Juan Antonio Cruz Aparicio 7 votos a favor.

La Ilma. Sra. Vicerrectora de Alumnos, proclamó a D. Abraham Sánchez Zamorano Delegado Electo de Alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha, presentando éste a continuación al nuevo Secretario D. Ángel Aranda Villar y al nuevo Tesorero D. Iván González García.

* * *



II - NOMBRAMIENTOS

Ciencias del Medio Ambiente de Toledo al Profesor Doctor D. Rodolfo Bermejo Bermejo, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tendrá efectos a partir del día 20 de mayo de 2002.

Ciudad Real, 21 de mayo de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

ÓRGANOS GENERALES

NOMBRAMIENTO de D^a. María Ángeles Alcalá Díaz, de 1 de mayo de 2002, como Directora Académica adscrita al Vicerrectorado de Alumnos para gestionar las actividades del CIPE.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), y a propuesta de la Ilma. Sra. Vicerrectora de Alumnos, he resuelto nombrar Directora Académica adscrita al Vicerrectorado de Alumnos para gestionar las actividades del «Centro de Información y Promoción del Empleo» a la Profesora Doctora D^a. María Ángeles Alcalá Díaz.

Este nombramiento tiene un complemento económico equivalente al de Director de Centro y efectos a partir del día 1 de mayo de 2002.

Ciudad Real, 15 de mayo de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Mauro Sánchez Sánchez, de 7 de mayo de 2002, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto, nombrar Vicedecano de la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo al Profesor D. Mauro Sánchez Sánchez.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 7 de mayo de 2002.

Ciudad Real, 15 de mayo de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CENTROS

CESE de D. Rodolfo Bermejo Bermejo, de 21 de mayo de 2002, como Secretario de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo, he resuelto cesar por petición propia como Secretario de la Facultad de

NOMBRAMIENTO de D. Tomás Vicente Ballesteros, de 1 de enero de 2002, como Coordinador de las prácticas externas en la Facultad de Derecho de Albacete.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, he resuelto nombrar Coordinador de las prácticas externas en la Facultad de Derecho de Albacete al Profesor D. Tomás Vicente Ballesteros.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 1 de enero de 2002 y un complemento económico equivalente al de Vicedecano.



Ciudad Real, a 15 de mayo de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D^a. Carmen Arribas Morocoa, de 21 de mayo de 2002, como Secretaria de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo, he resuelto nombrar Secretario de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo a la Profesora Doctora D^a. Carmen Arribas Morocoa.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 21 de mayo de 2002.

Ciudad Real, 21 de mayo de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

NOMBRAMIENTO de D. Antonio M. Cola Palao, de 18 de abril de 2002, como Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Enfermería adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, en virtud de concurso (publicado en BOE de 15-5-2002 y DOCM de 6-5-2002).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 (B.O.E. de 17 de julio de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de

septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Antonio M. Cola Palao con documento nacional de identidad número 22.435.614 Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Enfermería» adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 18 de abril de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. César Sánchez Meléndez, de 19 de abril de 2002, como Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Tecnología Electrónica adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, en virtud de concurso (publicado en BOE de 15-5-2002 y en DOCM de 6-5-2002).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 (B.O.E. de 17 de julio de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. César Sánchez Meléndez con documento nacional de identidad número 44.377.367 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Tecnología Electrónica» adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución



en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 19 de abril de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Rafael Villena Espinosa, de 30 de abril de 2002, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Historia Contemporánea adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso (publicado en BOE de 17-5-2002 y DOCM de 13-5-2002).

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 (B.O.E. de 17 de julio de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Rafael Villena Espinosa con documento nacional de identidad número 5.651.733 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Historia Contemporánea» adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 30 de abril de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Patxi Joseba Andión González, de 2 de mayo de 2002, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Comunicación Audiovisual y Publicidad adscrita al Departamento de Arte, en virtud de concurso (publicado en BOE de 17-5-2002 y DOCM de 13-5-2002).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 (B.O.E. de 17 de julio de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Patxi Joseba Andión González con documento nacional de identidad número 51.436.277 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad» adscrita al Departamento de Arte, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 2 de mayo de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Adelino Álvarez Rodríguez, de 2 de mayo de 2002, como Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Lengua Española adscrita al Departamento de Filología Hispánica y Clásica, en virtud de concurso (publicado en BOE de 17-5-2002 y DOCM de 13-5-2002).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 (B.O.E. de 17 de julio de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de



septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Adelino Álvarez Rodríguez con documento nacional de identidad número 28.278.237 Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Lengua Española» adscrita al Departamento de Filología Hispánica y Clásica, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 2 de mayo de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Miguel Ángel Gómez Borja, de 3 de mayo de 2002, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Comercialización e Investigación de Mercados adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso (publicado en BOE de 17-5-2002 y DOCM de 13-5-2002).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 (B.O.E. de 17 de julio de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Miguel Ángel Gómez Borja con documento nacional de identidad número 74.505.361 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados» adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución

en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 3 de mayo de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. José Antonio Prieto Juárez, de 7 de mayo de 2002, como Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso (publicado en BOE de 23-5-2002 y DOCM de 15-5-2002).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 (B.O.E. de 17 de julio de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. José Antonio Prieto Juárez con documento nacional de identidad número 5.644.060 Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 7 de mayo de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *



NOMBRAMIENTO de D. Rafael Blázquez Martínez, de 6 de mayo de 2002, como Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Ingeniería del Terreno adscrita al Departamento en constitución de Ingeniería de Caminos, en virtud de concurso (publicado en BOE de 24-5-2002 y DOCM de 20-5-2002).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 (B.O.E. de 17 de julio de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Rafael Blázquez Martínez con documento nacional de identidad número 51.435.501 Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Ingeniería del Terreno» adscrita al Departamento en constitución de Ingeniería de Caminos, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 6 de mayo de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Jorge Onrubia Pintado, de 7 de mayo de 2002, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Prehistoria adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso (publicado en BOE de 24-5-2002 y DOCM de 20-5-2002).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 (B.O.E. de 17 de julio de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de

septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Jorge Onrubia Pintado con documento nacional de identidad número 50.697.433 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Prehistoria» adscrita al Departamento de Arte, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 7 de mayo de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D^a. Amparo Merino Segovia, de 14 de mayo de 2002, como Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso (publicado en BOE de 29-5-2002 y en DOCM de 22-5-2002).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 (B.O.E. de 17 de julio de 2001), y habiéndose acreditado por la candidata los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D^a. Amparo Merino Segovia con documento nacional de identidad número 3.447.134 Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución



en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 14 de mayo de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Francisco José Sáez Martínez, de 16 de mayo de 2002, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Organización de Empresas adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso (publicado en BOE de 29-5-2002 y en DOCM de 22-5-2002).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 (B.O.E. de 17 de julio de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Francisco José Sáez Martínez con documento nacional de identidad número 7.548.792 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Organización de Empresas» adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 16 de mayo de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

III - CONCURSOS Y OPOSICIONES

(Debido a la periodicidad mensual del BO-UCLM, en el momento de la publicación puede haber finalizado ya el plazo de presentación de instancias o solicitudes de algunas de las plazas; no obstante, se mantiene la publicación a título divulgativo e informativo de las plazas ofrecidas por la UCLM.)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(*) CONVOCATORIAS de procesos selectivos para cubrir diversas plazas de personal de administración y servicios como funcionarios interinos y / o personal laboral temporal de diversas escalas y categorías, en los distintos campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, producidas durante el mes de mayo.

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD
(Campus de Ciudad Real)

Siendo necesaria la contratación de personal para llevar el trámite administrativo de la Oficina de Evaluación de la Calidad, mediante Resolución de 28 de mayo de 2002, se ha convocado un puesto de trabajo laboral temporal de Técnico Especialista (Grupo III) en la Oficina de Evaluación de la Calidad, con arreglo a las siguientes características:

- Nº de plazas: Una
- Localidad: Ciudad Real
- Categoría laboral: Técnico Especialista, Grupo III
- Tipo de contrato: Obra o Servicio
- Tipo de jornada: Mañana y/o tarde
- Período de prueba: 2 meses
- Titulación requerida: FP II, Bachiller Superior o equivalente.
- Formación específica requerida: Conocimientos en Informática: Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Access para Windows. Lenguaje SQL. Correo electrónico, navegación por Internet. Conocimientos de estadística. Manejo de paquetes estadísticos (SPSS, etc.). Conocimientos del plan de calidad universitaria: calidad institucional y docencia, de gestión económica, de trabajos administrativos y archivo de expedientes.

* * *



IV - OTRAS RESOLUCIONES

Debe decir:

Código	Denominación del puesto	Dotación						Adscripción			F. Específica	RJ
		C. Gestor / Unidad / Equipo	AF	DT	CD	CE	TP	FP	Adm	Gpo		
CR101	GABINETE / SECRETARÍA VICERRECTORES											
CR1013	Vicerrectorado de Ordenación Académica											
CR10133	Ejecutivo	AD	1	20	5,1363	N	L	A3/A4	C	EX11	19, 21, 23, 24, 26, 34	3

* * *

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

CORRECCIÓN DE ERRORES a la Resolución de 31 de enero de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se efectúan modificaciones en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios (publicado en DOCM de 13-5-2002).

Publicada en el DOCM de 4 de marzo de 2002 la Resolución de 31 de enero de 2002 de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se efectúan modificaciones en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios publicada por Resolución de 1 de septiembre de 1998 (BOE del 30), aprobada por Junta de Gobierno de 14 de diciembre de 2001 y detectado el error, se procede a su corrección de la siguiente manera:

Donde dice:

Código	Denominación del puesto	Dotación						Adscripción			F. Específica	RJ
		C. Gestor / Unidad / Equipo	AF	DT	CD	CE	TP	FP	Adm	Gpo		
CR411	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS											
CR41111*	Personal de apoyo	AD	1*	14	2,0893	N	C	A4	D	EX11		2

Debe decir:

Código	Denominación del puesto	Dotación						Adscripción			F. Específica	RJ
		C. Gestor / Unidad / Equipo	AF	DT	CD	CE	TP	FP	Adm	Gpo		
CR411	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS											
CR41112*	Personal de apoyo	AD	1*	14	2,0893	N	C	A4	D	EX11		2

Así mismo se procede a corregir la Resolución de 30 de julio de 1999 (BOE de 26 de agosto), por la que se hace pública ampliación y supresión de la R.P.T. como a continuación se indica:

Donde dice:

Código	Denominación del puesto	Dotación						Adscripción			F. Específica	RJ
		C. Gestor / Unidad / Equipo	AF	DT	CD	CE	TP	FP	Adm	Gpo		
CR101	GABINETE / SECRETARÍA VICERRECTORES											
CR1013	Vicerrectorado de Ordenación Académica											
CR10133	Ejecutivo	AD	1	20	5,1363	N	L	A3/A4	C/D	EX11	19, 21, 23, 24, 26, 34	3

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ORDEN de 23 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen los plazos para la realización de las pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad de Castilla-La Mancha en el curso 2001/2002 (publicado en DOCM de 8-5-2002).

El Real Decreto 69/2000, de 21 de enero, por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad, dispone que las Universidades harán públicos los plazos y procedimientos para solicitar plaza en sus enseñanzas, en las fechas en que determinen los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, en el marco de la regulación general que se establezca al efecto.

En consecuencia, siendo preciso fijar, con la antelación suficiente, los límites temporales de las pruebas que deban realizarse durante el curso 2001/02, sin menoscabo del desarrollo de las actividades de fin de curso previstas por los centros educativos de los niveles secundarios y compatibilizándolas con las actividades propias de la Universidad, de acuerdo con la propia Universidad de Castilla-La Mancha, se ha considerado oportuno fijar la fecha de celebración de las pruebas de acceso en fechas que permitan a los alumnos que participen en las mismas, realizar los trámites de preinscripción en la Universidad de su elección.

Por lo anteriormente expuesto, esta Consejería en el ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 37, apartado 1º del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, aprobado por Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, y reformado por las Leyes Orgánicas 7/1994, de 24 de marzo, y 3/1997, de 3 de julio, y en



virtud de lo establecido por el Real Decreto 324/1996, de 23 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de universidades, ha resuelto publicar el siguiente calendario:

Primero.- Las fechas límite para la recepción, por la Universidad de Castilla-La Mancha, de las actas de evaluación de los alumnos del Curso de Orientación Universitaria de los centros públicos y privados dependientes de aquélla, serán el 5 de junio, en la convocatoria de junio, y el 6 de septiembre, en la convocatoria del mismo mes.

Segundo.- Las pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad se realizarán los días 17, 18 y 19 de junio para la convocatoria ordinaria y 16, 17 Y 18 de septiembre para la convocatoria extraordinaria. La notificación de las calificaciones correspondientes deberá efectuarse antes del 30 de junio y del 30 de septiembre respectivamente.

Tercero.- La Universidad de Castilla-La Mancha establecerá las fechas y plazos para la inscripción de los alumnos y organizará la celebración de las pruebas, dando la máxima publicidad posible de estas circunstancias entre los centros que de ella dependan.

Toledo, 23 de abril de 2002. EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, José Valverde Serrano.

* * *

Madrid, 7 de mayo de 2002. EL SECRETARIO GENERAL, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Universidad de Castilla-La Mancha

Profesores Titulares de Universidad
- Fernando Dorado Fernández 0590609713A0504

Catedráticos de Escuela Universitaria
- Lorenzo Sánchez López 7071393113A0505

Profesores Titulares de Escuela Universitaria
- Magdalena Ureña Martínez 2600091646A0506

* * *

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

(*) RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en BOE de 23-5-2002).

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), sobre régimen del Profesorado Universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal otorgados por el Registro Central de Personal de los Profesores que se indican de las Universidad que se reseñan en anexo adjunto.



V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de mayo de 2002.

Resolución de 22 de abril de 2002, de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha, sobre extravío de Título.
B.O.E. de 4-5-2002. Pág. 3606.

Resolución de 18 de abril de 2002, de la Dirección General de Universidades, por la que se conceden becas postdoctorales en España y en el extranjero, incluidas las MECD/Fulbright.
B.O.E. de 6-5-2002. Pág. 16419.

Recurso de inconstitucionalidad número 1725/2002, promovido por más de 50 Diputados de los Grupos Parlamentarios Socialistas, Federal de Izquierda Unida y Mixto contra varios preceptos de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
B.O.E. de 10-5-2002. Pág. 16928.

Recurso de inconstitucionalidad número 1788/2002, promovido por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha contra varios preceptos de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
B.O.E. de 10-5-2002. Pág. 16929.

Resolución de 18 de abril de 2002, de la Dirección General de Universidades, por la que se adjudican ayudas para estancias de Profesores de Universidad y Escuelas Universitarias españoles en Centros de Enseñanza Superior y de Investigación españoles y extranjeros, incluido el Programa «Salvador de Madariaga», dentro del Programa Nacional de Ayudas para la movilidad de Profesores de Universidad españoles y extranjeros.
B.O.E. de 13-5-2002. Pág. 17289.

Corrección de erratas de la Resolución de 12 de abril de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas

de Cuerpos Docentes Universitarios.
B.O.E. de 14-5-2002. Pág. 17474.

Resolución de 26 de abril de 2002, de la Dirección General de Universidades, por la que se adjudican ayudas para estancias breves en España y en el extranjero para becarios de formación de profesorado universitario para el año 2002.
B.O.E. de 14-5-2002. Pág. 17486.

Resolución de 8 de mayo de 2002, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se convocan las becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Secretaría de Estado de Cultura) para la ampliación de estudios artísticos y de gestión cultural en los Estados Unidos de América (curso 2003-2004).
B.O.E. de 16-5-2002. Pág. 17753.

Resolución de 29 de abril de 2002, de la Dirección General de Universidades, por la que se conceden ayudas de la modalidad «Estancias de profesores e investigadores extranjeros en régimen de año sabático en España», dentro del programa «Estancias de profesores, investigadores, doctores y tecnólogos extranjeros en España».
B.O.E. de 18-5-2002. Pág. 17936.

Orden ECD/1117/2002 de 25 de abril, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de convocatoria del Programa Español de Ayudas para la Movilidad de Estudiantes «Séneca» para el curso académico 2002-2003.
B.O.E. de 21-5-2002. Pág. 18152.

Resolución de 11 de abril de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 24 de julio de 2001 que rectificaba la Resolución de 1 de noviembre de 1998, y se hacía pública la modificación del plan de estudios de la titulación de Ingeniero en Informática de la Escuela Superior de Informática del Campus de Ciudad Real (publicado en el apartado I · Disposiciones y Acuerdos del presente número del BO-UCLM).
B.O.E. de 21-5-2002. Pág. 18188.

Resolución de 11 de abril de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 28 de enero de 2002, por la que se hacía pública la modificación del plan de estudio de la titulación de Ingeniero Técnico de Telecomunicación: Especialidad en Sonido e Imagen de la Escuela Universitaria Politécnica del Campus de Cuenca (publicado en el apartado I · Disposiciones y Acuerdos del presente número del BO-UCLM).
B.O.E. de 21-5-2002. Pág. 18188.

Resolución de 10 de mayo de 2002, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convocan ayudas del Programa de Cooperación franco-



español en Ciencias Sociales y Humanas entre la Secretaría de Estado de Educación y Universidades y el Centre National de La Recherche Scientifique.

B.O.E. de 22-5-2002. Pág. 18302.

Resolución de 7 de mayo de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores Pertencientes a Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en el apartado IV · Otras Resoluciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 23-5-2002. Pág. 18474.

Resolución de 6 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrige error en la Resolución de 28 de febrero de 2002, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 2001, para ingreso en las Escalas Superior de Sistemas y Tecnología de la Información y Administración Especial de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre.

B.O.E. de 24-5-2002. Pág. 18710.

* * *

(*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal, publicadas en B.O.E. durante el mes de mayo de 2002.

Resolución de 18 de abril de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. Antonio M. Cola Palao Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Enfermería adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en DOCM de 6 de mayo de 2002).

B.O.E. de 15-5-2002. Pág. 17950.

Resolución de 19 de abril de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. César Sánchez Meléndez Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Tecnología Electrónica adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en DOCM de 6 de mayo de 2002).

B.O.E. de 15-5-2002. Pág. 17951.

Resolución de 14 de marzo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Gestión, al aspirante aprobado en las pruebas selectivas de

promoción interna convocadas por Resolución de 4 de septiembre de 2000.

B.O.E. de 17-5-2002. Pág. 17816.

Resolución de 30 de abril de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. Rafael Villena Espinosa Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Historia Contemporánea adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en DOCM de 13 de mayo de 2002).

B.O.E. de 17-5-2002. Pág. 17826.

Resolución de 2 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. Patxi Joseba Andión González Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad adscrita al Departamento de Arte, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en DOCM de 13 de mayo de 2002).

B.O.E. de 17-5-2002. Pág. 17827.

Resolución de 2 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. Adelino Álvarez Rodríguez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Lengua Española adscrita al Departamento de Filología Hispánica y Clásica, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en DOCM de 13 de mayo de 2002).

B.O.E. de 17-5-2002. Pág. 17827.

Resolución de 3 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Miguel Ángel Gómez Borja Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento Comercialización e Investigación de Mercados adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en DOCM de 13 de mayo de 2002).

B.O.E. de 17-5-2002. Pág. 17827.

Resolución de 6 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se corrige error en la de 20 de diciembre de 2001, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa a los aspirantes aprobados en el proceso de consolidación de empleo temporal convocado por Resolución de 3 de enero de 2001.

B.O.E. de 22-5-2002. Pág. 18263.

Resolución de 7 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. José Antonio Prieto Juárez Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente



número del BO-UCLM y en DOCM de 15 de mayo de 2002).

B.O.E. de -23-5-2002. Pág. 18474.

Resolución de 6 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. Rafael Blázquez Martínez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería del Terreno adscrita al Departamento en constitución de Ingeniería de Caminos, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en DOCM de 20 de mayo de 2002).

B.O.E. de 24-5-2002. Pág. 18663.

Resolución de 7 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. Jorge Onrubia Pintado Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Prehistoria adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en DOCM de 20 de mayo de 2002).

B.O.E. de 24-5-2002. Pág. 18665.

Resolución de 14 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D^a. Amparo Merino Segovia Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en DOCM de 22 de mayo de 2002).

B.O.E. de 29-5-2002. Pág. 19093.

Resolución de 16 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Francisco José Sáez Martínez Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Organización de Empresas adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en DOCM de 27 de mayo de 2002).

B.O.E. de 29-5-2002. Pág. 19094.

* * *

DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de mayo de 2002.

Orden de 23 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen los plazos para la realización de las pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad de Castilla-La Mancha en el curso 2001-2002 (publicado en el apartado IV · Otras resoluciones del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 8-10-2002. Pág. 7270.

Corrección de errores a la Resolución de 31 de enero de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se efectúan modificaciones en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios (publicado en el apartado IV · Otras resoluciones del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 13-5-2002. Pág. 7470.

* * *

(*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal, publicadas en D.O.C.M. durante el mes de mayo de 2002.

Resolución de 18 de abril de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Antonio M. Cola Palao Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Enfermería adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en BOE de 15 de mayo de 2002).

D.O.C.M. de 6-5-2002. Pág. 7165.

Resolución de 19 de abril de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. César Sánchez Meléndez Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Tecnología Electrónica adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en BOE de 15 de mayo de 2002).



D.O.C.M. de 6-5-2002. Pág. 7165.

Resolución de 17 de abril de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se corrigen errores advertidos en la resolución de 15 de marzo de 2002, por la que se nombra a D. Manuel Jesús Marín López Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 13-5-2002. Pág. 7469.

Resolución de 30 de abril de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. Rafael Villena Espinosa Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Historia Contemporánea adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en BOE de 17 de mayo de 2002).

D.O.C.M. de 13-5-2002. Pág. 7469.

Resolución de 2 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. Patxi Joseba Andino González Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Comunicación Audiovisual y Publicidad adscrita al Departamento de Arte, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en BOE de 17 de mayo de 2002).

D.O.C.M. de 13-5-2002. Pág. 7469.

Resolución de 2 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. Adelino Álvarez Rodríguez Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Lengua Española adscrita al Departamento de Filología Hispánica y Clásica, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en BOE de 17 de mayo de 2002).

D.O.C.M. de 13-5-2002. Pág. 7469.

Resolución de 3 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. Miguel Ángel Gómez Borja Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Comercialización e Investigación de Mercados adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en BOE de 17 de mayo de 2002).

D.O.C.M. de 13-5-2002. Pág. 7470.

Resolución de 7 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. José Antonio Prieto Juárez Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha

del área de conocimiento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en BOE de 23 de mayo de 2002).

D.O.C.M. de 15-5-2002. Pág. 7555.

Resolución de 6 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. Rafael Blázquez Martínez Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Ingeniería del Terreno adscrita al Departamento en constitución de Ingeniería de Caminos, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en BOE de 24 de mayo de 2002).

D.O.C.M. de 20-5-2002. Pág. 7895.

Resolución de 7 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. Jorge Onrubia Pintado Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Prehistoria adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en BOE de 24 de mayo de 2002).

D.O.C.M. de 20-5-2002. Pág. 7895.

Resolución de 14 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D^a. Amparo Merino Segovia Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en BOE de 29 de mayo de 2002).

D.O.C.M. de 22-5-2002. Pág. 8203.

Nombramientos. Resolución de 16-05-2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Francisco José Sáez Martínez Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Organización de Empresas adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM y en BOE de 29 de mayo de 2002).

D.O.C.M. 27-5-2002. Pág. 8421

* * *

(*) **SUBASTAS Y CONCURSOS de interés**



publicadas en D.O.C.M. durante el mes de mayo de 2002.

Resolución de 23 de abril de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de las obras de construcción del Instituto de Tecnología Química del Campus de Ciudad Real.

D.O.C.M. de 20-5-2002. Pág. 7967.

Resolución de 26 de abril de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de una cámara de cultivo de tejidos (micropropagación), con destino al Instituto de Desarrollo Regional (equipos 1 y 2) y a la Escuela Universitaria de Magisterio del Campus de Albacete (equipo 3). D.O.C.M. de 27-05-2002. Pág. 8521.

Resolución de 3 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de una ultracentrífuga con rotores, con destino a la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente del Campus de Toledo.

D.O.C.M. de 27-05-2002. Pág. 8521

* * *

VI - INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

OTRAS INFORMACIONES

COMPOSICIÓN Y MIEMBROS del Tribunal único de las pruebas de acceso a la Universidad (LOGSE) junio 2002.

- Presidente Coordinador:

D. Pablo Cañizares Cañizares

- Vicepresidente-Coordinador:

D. Félix Ureña Pardo y D. José Antonio Murillo Pulgarín

- Presidentes:

Albacete: D. Antonio Olaya Iniesta, D^a. Beatriz Alonso Sánchez, D. Antonio José Garrido del Solo, D. Aquilino Carmelo Blanco Mayor, D. Pedro Losa Serrano, D. José Antonio Rojas Tercero, D. Juan Montañés Rodríguez y D^a. María del Carmen Piqueras Piqueras.

Ciudad Real: D. José Luis Valverde Palomino, D. José Manuel Riveiro Corona, D. Anselmo Acosta Echevarria, D^a. Raquel María Jurado Merchán, D. Andrés Vázquez Morcillo, D. Luis López García, D. José María Alía Robledo, D. Urbano Viñuela Conejo y D. José Albadalejo Pérez.

Cuenca: D. José A. Peña Rodríguez, D. Martín Muelas Herraíz, D. José Baños Torres y D^a. María del Carmen Pujal Rodríguez.

Toledo: D. Vicente López-Arza Moreno, D^a. María Llanos Palop Herreros, D. Ramón Sánchez González, D^a. Lourdes Campos Romero, D. Raimundo Drudis Baldrich, D. Antonio Mateos Jiménez y D^a. Jesusa Rincón Zamorano.

Secretarios – Coordinadores:

D. José Antonio Moreno Molina, D^a. Justa Barrantes Bresó, D^a. Laura Hortelano Martínez, D. Ángel Díaz Ortiz, D^a. María Rubio Martín, D. Francisco Díaz Castellanos, D. Enrique Sánchez-Arévalo Martín-Serrano y D^a. Lourdes Rodríguez Mayor.

* * *





BOLETÍN OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA